MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi esq. Avda. Mcal. López Tel: (0786) 232218 Central
E-mail: municipalidaddepilarpy@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA.

En la Ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los Veinte días del mes de Julio del Año dos mil veintidós, siendo las nueve horas, en la Municipalidad de Pilar, se procede a la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos correspondientes a la Obra:.----------

- **CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PILAR** ----------

Efectuados en virtud de la **Contratación Directa con ID Nº 413.755.**, suscrito entre la **Municipalidad de Pilar y R.A.S CONSTRUCCIONES del Sr. Ramón Alberto Sosa Roldan** ----------

Luego de la supervisión y recepción provisoria de los trabajos los trabajos complementarios y adicionales se realizan las siguientes observaciones: ----------

- Que los trabajos complementarios y adicionales se encuentran ejecutados en un 100%----------
- Que los trabajos complementarios y adicionales serán nuevamente verificados para su posterior recepción final.----------

Se suscribe el presente **Acta** y el sitio, mencionados más arriba, de acuerdo con lo previsto en el Contrato correspondiente, entre las partes intervinientes.----------

R.A.S. Construcciones
de Ramón A. Sosa
RUC: 3199170-0
Cel: 0975-606.345 Pilar

Sr. Ramón Alberto Sosa Roldan
Propietario
R.A.S. CONSTRUCCIONES

MUNICIPALIDAD DE PILAR
INGENIERIA DE OBRAS

Ing. Desiderio López Álvarez
Fiscal de Obras
Municipalidad de Pilar

CS Escaneado con CamScanner